

CONVOCATORIA STELLA 2016

Stella es un programa de movilidad intercontinental que facilita y promueve el intercambio de **personal no académico** entre las universidades miembros del Grupo Compostela de Universidades (GCU). Se trata de un **esfuerzo conjunto del CIEL y la Subdirección de Capital Humano por fomentar la internacionalización** del personal administrativo a través de una nueva experiencia laboral y cultural.

Esta convocatoria es especialmente dirigida para la constante búsqueda de mejora de la gestión de nuestra universidad, así como siguiendo la línea estratégica marcada desde rectoría; La internacionalización.

DIRIGIDO A

Esta convocatoria está dirigida al **personal administrativo** que desee postular a alguna de las plazas propuestas por las universidades del grupo, para realizar una estancia laboral de una semana en la universidad seleccionada.

BENEFICIOS

La Junta de Áreas seleccionará a dos colaboradores para enviar sus solicitudes al Grupo Stella. Si los colaboradores seleccionados son aceptados, podrán realizar una **estancia laboral de una semana en la universidad solicitada**. Los vuelos serán cubiertos por la SCH y el alojamiento deberá estar a cargo de la universidad receptora (confirmar esto en la lista de ofertas disponibles). También se brindará un apoyo económico por concepto de viáticos al colaborador.

DURACIÓN

Las estancias laborales durarán **una semana**, y tendrán lugar entre los meses de **marzo y diciembre de 2016**, de acuerdo con lo planteado en las ofertas de plazas.

REQUISITOS

Los colaboradores postulantes deberán enviar su carta intensión a la SCH en sobre cerrado debidamente identificado o por vía correo electrónico a: omar.mondragon@ulsa.mx

La carta debe incluir lo siguiente:

- VoBo del jefe directo de la dependencia y/o coordinación a la que pertenece (**solo se permitirá un postulante por dependencia**) en la que se presente al candidato y se señale las intenciones o motivos por los cuales quiere participar en el intercambio y que contribuyen a lograr objetivos reales del área.

SELECCIÓN

La Junta de Áreas será la responsable de seleccionar a los dos colaboradores para el intercambio laboral, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Carta intensión del postulante (motivos)
- Concordancia entre el puesto actual del postulante y la plaza solicitada (destino)
- Beneficios del intercambio

FECHA LÍMITE

Las cartas serán recibidas hasta **el 5 de febrero de 2016** en la Subdirección de Capital Humano. La carta podrá ser entregada en formato físico o por correo electrónico a omar.mondragon@ulsa.mx

MAS INFORMACIÓN

Para conocer la oferta de plazas disponibles, pueden descargar el archivo en la siguiente liga:

<https://correoweb.usc.es/horde3/imp/attachment.php?u=lucia.castro%40usc.es&t=1453102640&f=LIST+OF+OFFERS+2016.pdf>

En la Subdirección de Capital Humano con el Lic. Omar Mondragón en la extensión 5002 o por correo electrónico; omar.mondragon@ulsa.mx